

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

022

EXTRACTO

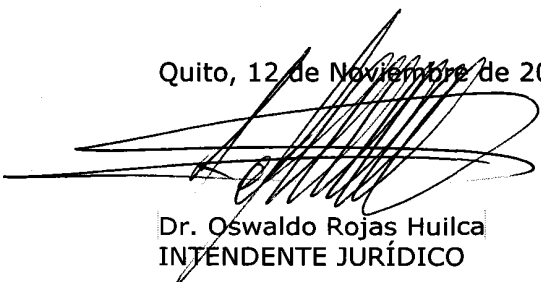
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE DIAGNOSSISIS S.A.

Se comunica al público que DIAGNOSSISIS S.A. aumentó su capital en US\$106,000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Octubre del 2009. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004711** de **12 de Noviembre de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de Ciento dieciséis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$116,000.00), dividido en ciento dieciséis mil (116.000) acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 12 de Noviembre de 2009


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

SNT/EAdEB.
EXP. 156794
Tr. 01.1.09.001190



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.